



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1111

18/12/2019

2655

AUTOR/A: CLAVELL LÓPEZ, Óscar (GP)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 12112, de fecha 21/02/2020, se traslada lo siguiente:

En relación con la información interesada, se señala que por acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2019, se toma razón de la declaración de emergencia de las obras para la reparación de los daños producidos a causa de los temporales marítimos, de viento y de lluvias acaecidos en el mes de septiembre de 2019 en las costas de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia en la Comunidad Valenciana; en la provincia de Tarragona, en la Comunidad Autónoma de Cataluña; en la provincia de Murcia, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en las provincias de Almería, Granada y Málaga, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En la provincia de Castellón, los daños se concentraron, fundamentalmente, en el litoral de los municipios del sur de la provincia. La ejecución o encargo de las obras se adjudicó el 15 de octubre de 2019 y por un plazo de 5 meses.

En Almenara, se identificaron como actuaciones necesarias las siguientes:

- Reparación de daños en el paseo marítimo de Casablanca, reposición de diversas estructuras de madera de acceso a la playa y daños en la solera del propio paseo.
- Reposición de material de playa de tamaño grava, removido por el temporal y que no se recupera de forma espontánea.
- Reparación de descalce de una parte del dique de escollera de protección existente.

La ejecución de estos trabajos se adjudicó para la anualidad 2019, por un importe de 122.188,56 euros y para la anualidad 2020, por 52.948,38 euros.



En los municipios de La Llosa, Chilches, Moncofa, Nules y Burriana, se propuso recrecer la altura de la berma o del cordón litoral mediante la aportación de arena hasta dejar una cota de inundación mínima de 3 metros sobre el nivel del mar y su fijación con plantación dunar. La ejecución de estos trabajos se adjudicó para la anualidad 2019, por un importe de 133.446,88 euros y para la anualidad 2020, por 57.826,98 euros.

En Almassora, se propuso reponer el material granular en la playa. La ejecución de estos trabajos se adjudicó para la anualidad 2019, por un importe de 140.658,76 euros y para la anualidad 2020, por 60.952,13 euros.

En los municipios del norte de la provincia se planteó actuar de forma similar, pero teniendo en cuenta que en la mayoría de este tramo la fracción de arena fina es dominante. La ejecución de estos trabajos se adjudicó para la anualidad 2019, por un importe de 185.030,78 euros y para la anualidad 2020, por 80.180,01 euros.

Madrid, 02 de abril de 2020

